

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Apoyo en Especie

OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Proporcionar apoyos en especie a las personas del municipio que no cuenten con un servicio médico completo.

clave estatal: 11
 clave municipal: 007
 clave: sm-cel-di-02
 Trámite:
 Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **LIC. MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ MARES**

Tipo de usuario: Personas de escasos recursos

Beneficio o servicio que se obtiene: Apoyo en especie.

Casos en los que debe realizarse: Cuando las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo se vean impedidas en la satisfacción de sus requerimientos de salud.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 03/02/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Variable

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

[Consultar Registro Municipal de Visitas Domiciliarias](#)

Requiere Inspección o Verificación: Sí: X Fundamento Jurídico: Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya, Gto., Artículo 34 Fracción XII. No aplica:

Objetivo de la Inspección o Verificación: Domicilio de la persona a beneficiar.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: Corroborar la información y domicilio del solicitante.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Jefatura de Fortalecimiento Familiar

Domicilio: Av. Irrigación s/n, Col. Alfredo V. Bonfil, C.P. 38010, Celaya, Gto.

Teléfono(s): (461) 613.86.82 Ext. 111, 114 y 122

Correo electrónico: erika.gonzalez@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Identificación oficial del beneficiario y del solicitante.	NA	2
2. Acta de Nacimiento Legible.	NA	2
3. Comprobante de domicilio reciente (luz o agua).	NA	2
4. Carnet de citas y/o recetas médicas.	NA	2
5. Certificado médico, diagnóstico u orden de tratamiento médico (en caso de ser necesario)	NA	2
6. Boletos de autobús.	NA	NA
7. Estudio Socioeconómico.	NA	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA



Gobierno Municipal

2021 · 2024

CE LAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Apoyo en Especie



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

No aplica

OBSERVACIONES Y NOTAS

Los apoyos en especie

Medicamentos
Leche en polvo y líquida
Pañales

Aparatos ortopédicos
(plantillas, muletas,
bastones, andadera y silla
de ruedas)

Insumos
Enceres

Adeudos hospitalarios
Gastos funerarios
Traslados

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Guanajuato, Artículo 13 Fracción VIII y XX.
- Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya, Gto., Artículo 56 Fracción I.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**